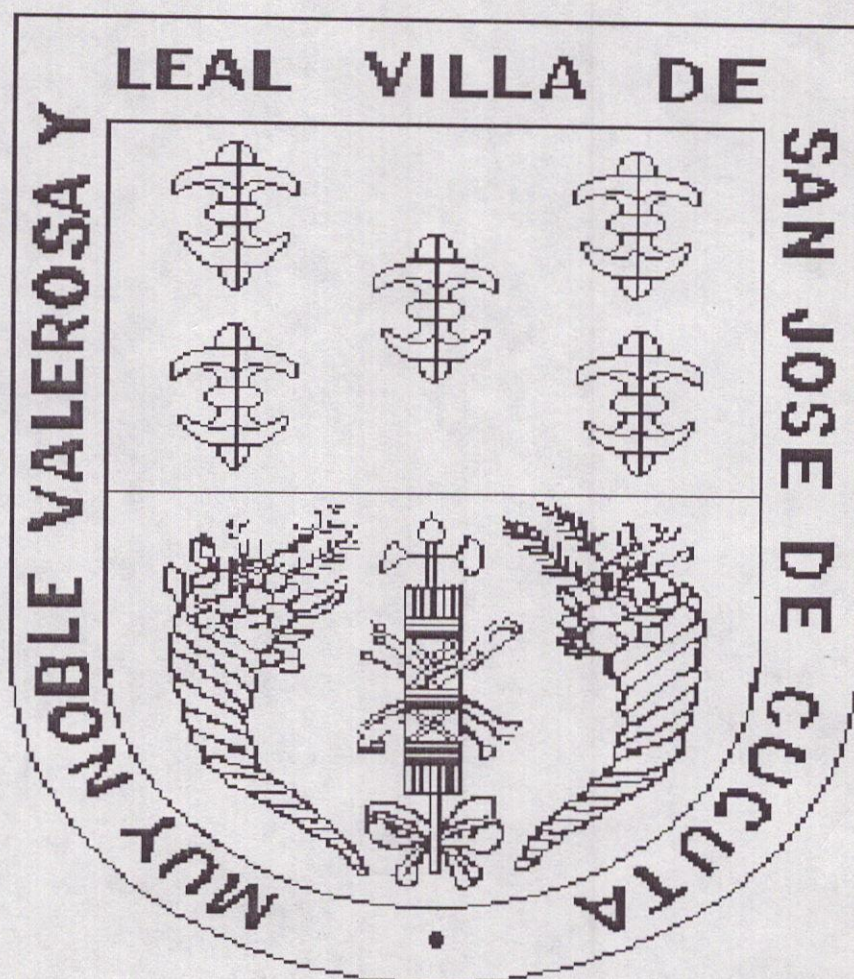


República de Colombia

REGISTRO MUNICIPAL



Departamento Norte de Santander
Municipio de San José de Cúcuta
Secretaria General.

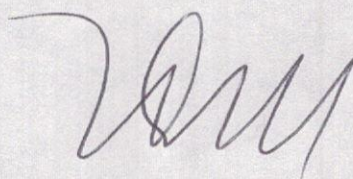
N.º 001

CUCUTA ENERO 2 DEL 2019

TABLA DE CONTENIDO

DECRETO 0002 DEL 2 DE ENERO DE 2020

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA
JORNADA LABORAL EN LA ALCALDIA DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA"



MARIA LEONOR VILLAMIZAR GOMEZ

SECRETARIA GENERAL ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA

ÓRGANO OFICIAL DE

PUBLICIDAD DE LOS
ACTOS

ADMINISTRATIVOS

CONFORME A LO DISPUESTO

EN LA

LEY 57 DE 1985 Y

ARTÍCULO #133 DEL

DECRETO LEY 1333 DE 1986

Y NORMAS

CONCORDANTES

CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL

PERIODO 2020 – 2023 SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ACEVEDO PEÑALOZA JORGE ENERIQUE

CAICEDO PINZON VÍCTOR GUILLERMO

CASADIEGO ALBERT LUFRANDY

CASTELLANOS CARDENAS LUIS ALEJANDRO

CASTELLANOS NAVARRO OLIVERIO

CONTRERAS RODRIGUEZ EDINSON ERNESTO

CHACON CONTRERAS CARLOS LUIS

DIAZ ARDILA JAIR ANTONIO

DUARTE GOMEZ EDWIN HERNNEY

DUEÑAS YARURO CARLOS ALBERTO

FIGUEROA FERNANDEZ MARIO VICENTE

GARCIA ALICASTRO CARLOS EDUARDO

JACOME CARRASCAL JOSE LEONARDO

LEON BAEZ GUILLERMO



ORDOÑEZ CARVAJAL JUAN DIEGO

OVALLES AGUDELO NELSON

RAAD FORERO ALVARO ANDRES

RODRIGUEZ RODRIGUEZ YANET CARIME

CARON FLOREZ EDWARD ALBERTO

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	DECRETO		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA Macroproceso	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Proceso	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Subproceso	
Decreto No:  0002	FECHA: 02 ENE 2020	PAGINA N°:	1 de 1

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA JORNADA LABORAL EN LA ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA”

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en los numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, y;

CONSIDERANDO

Que el pasado 27 de octubre del año 2019 fueron electos las personas que conformaran el Concejo Municipal de la ciudad de San José de Cúcuta.

Que las personas electas tomaran posesión como honorables concejales en el día de hoy dos de enero de dos mil veinte.

Que el acto protocolario de posesión se realizará en las instalaciones del palacio municipal plazoleta principal.

Que se hace necesario cesar la atención al público en el horario de 2:00 de la tarde a 6:00 con el fin de que los funcionarios puedan hacer acto de presencia en el evento.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA

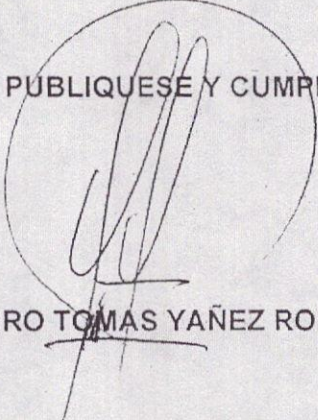
ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR la jornada laboral para atención al público para el día dos (02) de enero del presente año, la cual quedará de la siguiente manera:

ATENCION AL PUBLICO de 7:00 de la mañana a 11:30 de la mañana

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en San José de Cúcuta, a los

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ

[Firma manuscrita]